

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud en modelo normalizado
 - Autorizaciones debidamente firmadas y cubiertas
 - Fotocopia del DNI o pasaporte y NIE en caso de ser extranjero, del solicitante.
 - Fotocopia del Libro de Familia.
 - Para los solicitantes empadronados en el municipio de Gijón Certificado Municipal de Empadronamiento, con indicación de la fecha de antigüedad de residencia en el Municipio.
 - Certificación de Bienes catastrales.
 - Fotocopia de la Declaración de IRPF del periodo impositivo anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
 - En el caso de que el solicitante se encuentre realizando labores de voluntariado o proyectos de la Unión Europea o similares, deberá presentar un informe de la entidad en la que realizan el proyecto o voluntariado, y copia de dicho proyecto.
 - En el supuesto de que el solicitante se encuentre adscrito al Programa Europeo Erasmus o similar, deberá aportar documentación que acredite dicha circunstancia.
 - Justificante de estar matriculado en la Universidad de Oviedo, o en un Centro Público Oficial de Formación Profesional, donde consten los estudios que está cursando, centro en el que está matriculado, curso en el que se encuentra, y créditos o asignaturas en las que se ha matriculado. El Centro de estudios debe estar situado en el municipio de Gijón.
Aquellos solicitantes que no estén matriculados en los créditos o asignaturas mínimas por ser el último año de estudios, deberán aportar Certificado Oficial del Centro de Estudios donde se informe sobre la situación académica del solicitante, figurando todas las asignaturas cursadas hasta la fecha con su correspondiente calificación, así como el número de créditos o asignaturas pendientes de superar para la finalización de estudios.
 - Justificante de ingresos del periodo computado:
- a) **Trabajadoras/es por cuenta propia:**
Fotocopia de las declaraciones a cuenta del IRPF (mod.130, 131 ó en su defecto 303 y modelo 100 junto con el último recibo de abono de la cuota de autónomos) correspondientes al

último trimestre anterior a la fecha de presentación de la solicitud.

- b) **Trabajadoras/es por cuenta ajena:**
Fotocopia de las tres últimas nóminas, incluidas pagas extras y liquidaciones por fin de contrato, si procede.
- c) **Desempleados:** Certificado del SPEE (Antiguo INEM) de las prestaciones percibidas o de no percepción de prestaciones
- d) **Pensionistas:** Certificado del INSS de la pensión o pensiones reconocidas en el año en curso donde se indique la cuantía de la/s misma/s.
- e) **Si es beneficiario** de otras prestaciones, subvenciones, becas, ayudas, pensiones no incluidas en el sistema de Seguridad Social, etc., ingresos percibidos por estos conceptos.

DOCUMENTACION RELATIVA A LOS AVALISTAS:

En el supuesto de que el solicitante, joven menor de 35 años, no justificara ingresos superiores al límite mínimo que establece el Programa, los ingresos a justificar serán los correspondientes a su unidad familiar de procedencia, y en ese caso deberá aportar, correspondientes a la unidad familiar, los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Declaración del IRPF o certificado de imputaciones en el caso de no estar obligado a su presentación, de los progenitores o asimilados de su unidad familiar de pertenencia, correspondiente al periodo impositivo anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para solicitar en su nombre justificante de no ser deudores del Ayuntamiento de Gijón por impuestos, tasas, arbitrios y sanciones.
- EN EL SUPUESTO DE ADJUDICACION DE LA PLAZA: Aval en modelo oficial, mediante el que su unidad familiar de pertenencia se compromete a hacer frente a los pagos de la renta de la plaza adjudicada, y a asumir solidariamente, con el beneficiario de la ayuda, las obligaciones a que hubiera lugar, derivadas del arrendamiento de la vivienda.

EN CASO DE NO APORTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA SEGÚN SU SITUACIÓN SE PROCEDERÁ AUTOMÁTICAMENTE A LA DESESTIMACIÓN DE SU SOLICITUD